

COMISIÓN DEL CENTRO DE MATEMÁTICA

RESOLUCIONES

Sesión #2/2015

Fecha: 24 de febrero de 2015.

Hora: 15:00 hs. a 17.00 hs.

Presente: Ernesto Mordecki, Ángel Pereyra, Diego Armentano, Gonzalo Tornaría, M^a Magdalena Rubio, Federico Carrasco.

1. Acta N° 1/2015.

Aprobar.

(5 en 6)
(1 abstención)

Gonzalo Tornaría se abstiene de votar el punto 12 del acta N° 1/2015.

2. Solicitud del Prof. Ricardo Fraiman de Traslado de Sede del Régimen de Dedicación Total en su cargo de Prof. Titular del Centro de Matemática (Gr. 5, N° 55004, efectivo), por el período comprendido entre el 8 de febrero y el 2 de marzo de 2015, a los efectos de visitar la Universidad de Santiago de Compostela y la Universidad Autónoma de Madrid, España, y trabajar con los Profesores Beatriz Pateiro y Antonio Cuevas respectivamente.

Aceptar la solicitud y elevar al Consejo con la recomendación de aprobar.

(6 en 6)

3. Solicitud de la Prof. Mariana Haim de modificar el período en que tomará licencia especial con goce de sueldo para usufructuar el derecho a año sabático: donde dice “entre el 15 de febrero y el 15 de agosto de 2015”, deberá decir: “entre el 2 de mayo y el 15 de agosto de 2015”.

Se deja constancia de que esta modificación fue informada a la CCD.

i) Aceptar la solicitud y elevar al Consejo con la recomendación de aprobar.

(5 en 6)

(1 abstención)

ii) Solicitar a la Prof. Mariana Haim que presente su propuesta de fechas para la utilización del resto de su licencia sabática.

(6 en 6)

4. Solicitud de la Prof. Mariana Haim de Traslado de Sede del Régimen de Dedicación Total en su cargo de Prof. Adjunto del Centro de Matemática (Gr. 3, N° 53012, efectivo), por el período comprendido entre el 15 de abril y el 2 de mayo de 2015, a los efectos de comenzar una pasantía de 5 semanas en el IREM de Montpellier, Francia, en temas de Educación Matemática. El resto de la pasantía se realizará en el marco de su licencia sabática.

Aceptar la solicitud y elevar al Consejo con la recomendación de aprobar.

(5 en 6)

(1 abstención)

5. Solicitud del Prof. Fernando Abadie de Traslado de Sede del Régimen de Dedicación Total en su cargo de Prof. Agregado del Centro de Matemática (Gr. 4, N° 54008, efectivo), por el período comprendido entre el 9 y el 13 de marzo de 2015, a los efectos de visitar el Departamento de Matemática de la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC) en Floreanópolis, Brasil, y realizar investigación conjunta en el seno del grupo de Álgebras de Operadores de dicha Universidad, en particular con el Prof. Alcides Buss, y trabajar en la tesis de Damián Ferraro.

Aceptar la solicitud y elevar al Consejo con la recomendación de aprobar.

(6 en 6)

6. Solicitud de Santiago Martinchich de licencia extraordinaria con goce de sueldo en su cargo de Ayudante del Centro de Matemática (Gr. 1, N° 51024, interino), por el período comprendido entre el 9 y el 19 de marzo de 2015, a los efectos de asistir a la Escuela “CIMPA Advanced School in Hamiltonian and Lagrangian Dynamics”, a realizarse en la Sede Regional Norte Salto.

Aprobar la solicitud.

(6 en 6)

7. Comisión de Biblioteca de Matemática.

Proponer a la Prof. Beatriz Abadie para integrar la Comisión de Biblioteca de Matemática junto con los delegados del Imerl y del Pedeciba.

(6 en 6)

Entra en sala Martín Sambarino, Coordinador Docente.

8. Distribución de tareas para el año 2015:

- **Modificaciones para el primer semestre.**

Aprobar las modificaciones realizadas por la CCD a la distribución de tareas del primer semestre de 2015.

(5 en 6)

(1 negativo)*

- **Distribución de tareas del segundo semestre.**

Mantener en el orden del día.

(6 en 6)

Sale de sala Martín Sambarino.

**En opinión de Gonzalo Tornaría, la decisión sobre las materias optativas debería tomarse en forma simultánea para ambos semestres.*

9. (Exp. N° 240100-000834-14) – Llamado N° 004/15 a 2 cargos de Ayudante del Centro de Matemática (Gr. 1, 20 hs., interino), desde la toma de posesión y hasta el 31/07/15.

- **Designación de la Comisión Asesora.**

Autorizar al Director a proponer la Comisión Asesora que entenderá en el llamado N° 004/15 a 2 cargos de Ayudante del Centro de Matemática de acuerdo a lo conversado en sala.

(6 en 6)

10. (Exp. N°: 240100-000375-14) – Llamado 126/14 a 2 cargos de Prof. Adjunto del Centro de Matemática (Gr. 3, 30 hs., efectivo), con toma de posesión a partir del 1° de julio de 2015.

• **Designación del Tribunal.**

Proponer al Consejo que el Tribunal que entenderá en el llamado N° 126/14, a dos cargos de Prof. Adjunto del Centro de Matemática (Gr.3, 30 hs., efectivo), esté integrado por los Profesores Enrique Cabaña, Alfredo Jones, Beatriz Abadie, Iván Pan y Álvaro Rovella.

(6 en 6)

11. i) Reconsideración de la resolución N° 9, literales i y ii, de la sesión 27/2014 del 16/12/14: Bases de los Llamados a oportunidades de ascenso (LLOA).

Mantener la resolución N° 9, literales i y ii, adoptada por esta Comisión en su sesión N° 27/2014, del 16/12/14, en relación a las bases de los Llamados a oportunidades de ascenso (LLOA) para Matemática, que dice lo siguiente:

i) Solicitar al Consejo que realice el llamado a 1 cargo de Prof. Adjunto del Centro de Matemática (Gr. 3, 10 hs., efectivo).

Perfil del cargo:

El aspirante deberá poseer formación equivalente a la de un Doctor en Matemática. Se valorarán antecedentes de investigación en Teoría de Grupos, especialmente en Teoría geométrica de grupos.

ii) Solicitar al Consejo que realice el llamado a 1 cargo de Prof. Agregado del Centro de Matemática (Gr. 4, 10 hs., efectivo).

Perfil del cargo:

El aspirante deberá poseer antecedentes más allá del nivel de Doctorado en Matemática.

Se valorarán antecedentes de investigación en Sistemas Dinámicos y Teoría Ergódica, especialmente en Sistemas Hamiltonianos y Lagrangianos.

(3 en 6)

(2 negativo)

(1 abstención)

ii) Aprobación de los puntajes de los llamados a oportunidades de ascenso (LLOA).

a) Llamado a Prof. Adjunto:

Los puntajes a asignar a los méritos y pruebas de acuerdo a lo previsto en el Art. 12 del Reglamento respectivo, en el caso que no se produzca designación directa serán:

a) Concurso limitado de méritos:

- Formación académica.....15%*
- Actividad de enseñanza.....30%*
- Actividad de investigación.....40%*
- Otras actividades académicas.....5%*
- Actividades profesionales.....5%*
- Actividades de extensión.....5%*

- b) *Concurso de méritos y pruebas:*
- *Formación Académica.....7,5%*
 - *Actividad de enseñanza.....12,5%*
 - *Actividad de investigación.....20%*
 - *Otras actividades.....2,5%*
 - *Actividades profesionales.....2,5%*
 - *Actividades de extensión.....2,5%*
 - *Otros méritos y antecedentes.....2,5%*

En caso de provisión mediante concurso de méritos y pruebas, el Tribunal deberá apreciar el resultado de las pruebas a que refiere el art. de este Reglamento de acuerdo con el siguiente puntaje:

- *elaboración y defensa de un proyecto de investigación: 30%*
- *realización de una disertación: 20%*

b) Llamado a Prof. Agregado:

Los puntajes a asignar a los méritos y pruebas de acuerdo a lo previsto en el Art. 12 del Reglamento respectivo, en el caso que no se produzca designación directa serán:

a) *Concurso limitado de méritos:*

- *Formación académica.....15%*
- *Actividad de enseñanza.....25%*
- *Actividad de investigación.....40%*
- *Otras actividades académicas.....5%*
- *Tareas de administración académica y Gobierno de instituciones académicas.....5%*
- *Actividades de extensión.....5%*
- *Otros méritos y antecedentes.....5%*

b) *Concurso de méritos y pruebas:*

- *Formación académica7,5%*
- *Actividad de enseñanza.....12,5%*
- *Actividad de investigación.....20%*
- *Otras actividades académicas.....2,5%*
- *Tareas de administración académica y Gobierno de instituciones académicas.....2,5%*
- *Actividades de extensión.....2,5%*
- *Otros méritos y antecedentes.....2,5%*

En caso de provisión mediante concurso limitado de méritos y pruebas, el Tribunal deberá apreciar el resultado de las pruebas de acuerdo al siguiente puntaje:

- *elaboración y defensa de un proyecto de investigación o prueba alternativa.....30%*
- *realización de una disertación.....20%*

- 12. Cursos 2015 en Rivera.**
Mantener en el orden del día. (6 en 6)
- 13. Solicitud del Prof. Ricardo Fraiman de apoyo para la visita del Prof. Carlos Matrán, catedrático de la Universidad de Valladolid, al Centro de Matemática en el período octubre-noviembre de 2015.**
Mantener en el orden del día. (6 en 6)
- 14. Solicitud del Instituto de Física de evaluación del curso “Introducción a las Ecuaciones Diferenciales” dictado por dicho Instituto durante el segundo semestre de 2014.**
Mantener en el orden del día. (6 en 6)
- 15. Coloquio Uruguayo de Matemática 2015.**
Mantener en el orden del día. (6 en 6)
- 16. DT compartida del Prof. Gonzalo Tornaría.**
Mantener en el orden del día. (6 en 6)
- 17. Compra de recursos didácticos: impresora 3D y pizarrón electrónico.**
Mantener en el orden del día. (6 en 6)
- 18. Compra de una licencia con medio físico de Windows Professional.**
Mantener en el orden del día. (6 en 6)
- 19. Asistencia de docentes al Cmat.**
Mantener en el orden del día. (6 en 6)
- 20. Transporte de libros Cmat-Imerl.**
Mantener en el orden del día. (6 en 6)
- 21. Grabación de las sesiones.**
Mantener en el orden del día. (6 en 6)